

ANUNCIO de la Dirección General de Tecnología Agraria, relativo al Curso de aplicador de productos fitosanitarios (nivel básico), organizado por Jóvenes Agricultores «Alto Aragón» (ASAJA-Huesca), a celebrar en Fraga (Huesca).

De acuerdo con la Orden de 8 de marzo de 1994, del Ministerio de la Presidencia (BOE nº 63, de 15 de marzo de 1994), los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo, han homologado el curso de aplicador de productos fitosanitarios (nivel básico), de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Jóvenes Agricultores «Alto Aragón» (ASAJA-Huesca).

Número de asistentes: 30 por curso.

Fechas: 12 al 18 de diciembre de 2002.

Horario: 18:00 h a 22:00 h.

Lugar de celebración: Cooperativa Catalano-Aragonesa de Frutas, S. C. L. Avda Hermana Andresa Rafales, 63 C.P.: 22520 Fraga.

Participantes: Dirigido a agricultores sin la capacitación de productos fitosanitarios.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a C/ Fernando el Católico, 16 (bajos), C.P.: 22300 Barbastro (Huesca), conforme al modelo de instancia que figura como Anexo I de este Anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención de la capacitación correspondiente al nivel definido. Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» «hasta el día 12 de diciembre de 2002.

Programa: El programa del «Curso de Aplicador de Productos Fitosanitarios (nivel Básico)» es el siguiente:

Tema 1: Plaguicidas. Descripción y Generalidades.

Tema 2: Riesgos para el hombre derivados de la utilización de plaguicidas.

Tema 3: Peligrosidad de los plaguicidas para la salud. Intoxicaciones.

Tema 4: Práctica de la protección fitosanitaria. Relación Trabajo-Salud. Primeros Auxilios en Caso de Intoxicación.

Tema 5: Medidas preventivas y protectoras para evitar el riesgo del uso de plaguicidas.

Tema 6: Buena practica fitosanitaria. Protección del Medio Ambiente y normas legales.

Tema 7: Ejercicios Prácticos.

NOTA: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa al cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc., se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2002.—El Director General de Tecnología Agraria, José Luis Alonso Gajón.

ANEXO I

MODELO DE INSTANCIA
CURSO DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRE

NIF O CIF

DIRECCION

LOCALIDAD

PROVINCIA

TELEFONO DE CONTACTO

¿ERES AGRICULTOR A TITULO PRINCIPAL?

SI

NO

FECHA DE ENTREGA DE LA INSTANCIA...../...../.....